



Nombre de alumnos: Glenda Raquel Arguello Altuzar

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández

Nombre del trabajo: Ensayo de la unidad

Materia: Introducción al estudio del derecho

Grado: 1° cuatrimestre

Grupo: Derecho

El derecho y las normas jurídicas

La palabra derecho proviene del latín *directum* que significa dirigir, encaminar.

Hay que saber como distinguir el deber del derecho ya que el deber es una obligación que toda persona tiene que cumplir para realizar un mandato, es el hacer o no hacer una determinada conducta, de lo contrario se aplicara una sanción y el derecho regula la conducta del hombre en la sociedad, misma que es sancionada por el estado.

En pocas palabras el deber es de carácter obligatorio de las exigencias morales y el deber jurídico es la presión que el estado impone para el cumplimiento de una norma que tiene carácter sancionador.

El derecho se rige por las normas, que el estado impone a los ciudadanos para la conveniencia en la sociedad, hay cuatro tipos de normas que son: morales, religiosas, sociales y jurídicas.

Hay que saber distinguir entre el derecho y el derecho natural, su distinción es que el primero es creado de acuerdo al comportamiento del hombre y sancionado por el estado, y el segundo es el que el hombre crea de acuerdo con su conciencia interna.

Las normas fijan la conducta del hombre en diferentes ámbitos y el derecho natural es necesario, inmutable y objetivo.

La norma se conceptualiza de la siguiente forma: *latu sensu*: regla de comportamiento obligatoria o no y *stricto sensu*: establecen deberes y otorgan derechos.

Las normas tienen ciertas características que son: unilateralidad, bilateralidad, interioridad, exterioridad, incoercibilidad, autonomía y heteronomía.

Características que compone cada tipo de norma:

Jurídicas: bilaterales, externas, coercibles y heterónomas.

Morales: unilaterales, incoercibles, internas y autónomas.

Religiosas: unilaterales, internas, incoercibles y heterónomas.

Sociales: unilaterales, externas, incoercibles y heterónomas.

Normas éticas del abogado

Las normas éticas del abogado son lo que tú quieres lograr, hasta donde quieres llegar, que quieres ser, como te vez a futuro, las ganas que le pones, la paciencia y el cariño que le tienes a la carrera.

Estas normas van enfocadas a la moral interna que en el proceso de la experiencia de la abogacía se debe adquirir, ya que esto no es de la noche a la mañana esto lleva tiempo y sacrificios para lograr llegar a la meta.

La pirámide de Hans Kelsen

Kelsen fue un filosofo de la justicia y de la política, el se baso en que cada ley es una norma. Cada ley puede derivarse de otra que otorga validez a aquella, hasta llegar al principio de validez final, que es la norma fundamental.

Las normas se componen de un sistema jurídico legal. La pirámide esta organizada de lo mas importante a lo mas relevante, quiere decir que en la cúspide de dicha pirámide esta la constitución política y en la base sentencias judiciales y resoluciones administrativas.

Respecto a Kelsen, en nuestro país y en todos los demás debe de existir un ordenamiento jurídico para que el estado aplique las normas jurídicas de una forma correcta como medio de presión social, por tal motivo existe un orden jurídico de las normas en México, que empieza en la cúspide de la pirámide con la constitución política de México, le sigues las leyes y en la base están todas las normas.

En conclusión, México como todos los países se rige por leyes y normas, que van desde las mas importantes hasta las mas relevantes ya que existen muchas leyes y normas en nuestro país.

Lo que el gobierno busca con esto es que estemos protegidos por ciertas leyes y también tener la mejor solución para cualquier problema que pueda existir dentro del país. Las normas y leyes están adecuadas a nuestras necesidades y también fueron hechas y clasificadas con forme a los problemas que surgen, ya que gracias a las leyes y normas tenemos un régimen en el país que hace que la sociedad este bajo control del gobierno y que todos podamos vivir tranquilos, por eso mismo siempre a donde vayamos las leyes y normas están presentes y hay que respetarlas ya que de o contrario como se menciona en el ensayo si desobedecemos las leyes y las normas tendremos algún tipo de represión ya que estamos faltando a las reglas.